

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

6779 Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas por el sistema de concurso-oposición, destinadas a cubrir 16 plazas de la categoría de Diplomado Sanitario Especialista, opción Enfermería de Salud Mental, por los turnos de acceso libre y promoción interna, que fueron convocadas por la Resolución de 16 de diciembre de 2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 294 de 22 de diciembre).

Antecedentes:

1.º) Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 16 de diciembre de 2022 (BORM n.º 294 de 22 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para cubrir 16 plazas por los turnos de acceso libre y promoción interna para la categoría de Diplomado Sanitario no especialista, Opción Enfermería de Salud Mental del Servicio Murciano de Salud.

2.º) A su vez, en aplicación de las bases específicas de la citada convocatoria, por Resolución del mismo órgano, de 25 de octubre de 2023, se aprobó la relación definitiva de admitidos y excluidos, se designó al Tribunal calificador de las pruebas selectivas y se fijaba el lugar y la fecha de celebración del ejercicio (BORM n.º 253 de 2 de noviembre).

3.º) En la anterior Resolución se designaron las siguientes personas como miembros del Tribunal calificador encargado de la selección en las citadas pruebas selectivas:

Presidente:

Titular: María José Ballester Arróniz

Suplente: Joaquín Cánovas Conesa

Vocal primero:

Titular: María Carmen Ayala Herrera

Suplente: María Pilar Caro Gutiérrez

Vocal segundo:

Titular: Antonio Tenza Lucas

Suplente: Juana Sánchez Navarro

Vocal tercero:

Titular: José Manuel Robles Brabezo

Suplente: Mariana Sánchez Pardo

Secretario:

Titular: M. Rocío Arróniz Conesa

Suplente: Luis Javega Fernández

4.º) Con posterioridad a la fecha de publicación en el BORM, se aprecia la imposibilidad material de continuar en sus cargos por causas sobrevenidas de D. Antonio Tenza Lucas y Dña. Juana Sánchez Navarro, Vocal Segundo titular y suplente.

A la vista de lo expuesto, y en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 8.1 del Decreto número 148/2002, de 27 de diciembre de 2002, por el que se establece la estructura y funciones de los órganos de participación, administración y gestión del Servicio Murciano de Salud,

Resuelvo:

Primero.- Modificar la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, destinadas a cubrir 16 plazas por los turnos de acceso libre y promoción interna para la categoría de Diplomado Sanitario no especialista, Opción Enfermería de Salud Mental del Servicio Murciano de Salud, que fueron convocadas por la Resolución de 16 de diciembre de 2022 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM n.º 294 de 22 de diciembre), designando los siguientes miembros:

Vocal segundo:

Titular: Miriam Sanz Velasco

Suplente: Antonia Serrano Marín

Segundo.- Exponer la resolución en los tabloneros de anuncios de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud, en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Consejería de Salud y en las siguientes direcciones: www.sms.carm.es/somos (intranet) y www.murciasalud.es/oposicionsms (Internet), a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Tercero.- Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Murcia, 22 de noviembre de 2023.—La Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, P.D. Resolución 12-02-2007 (BORM 22-03-2007), la Directora General de Recursos Humanos, María Carmen Riobó Serván.